

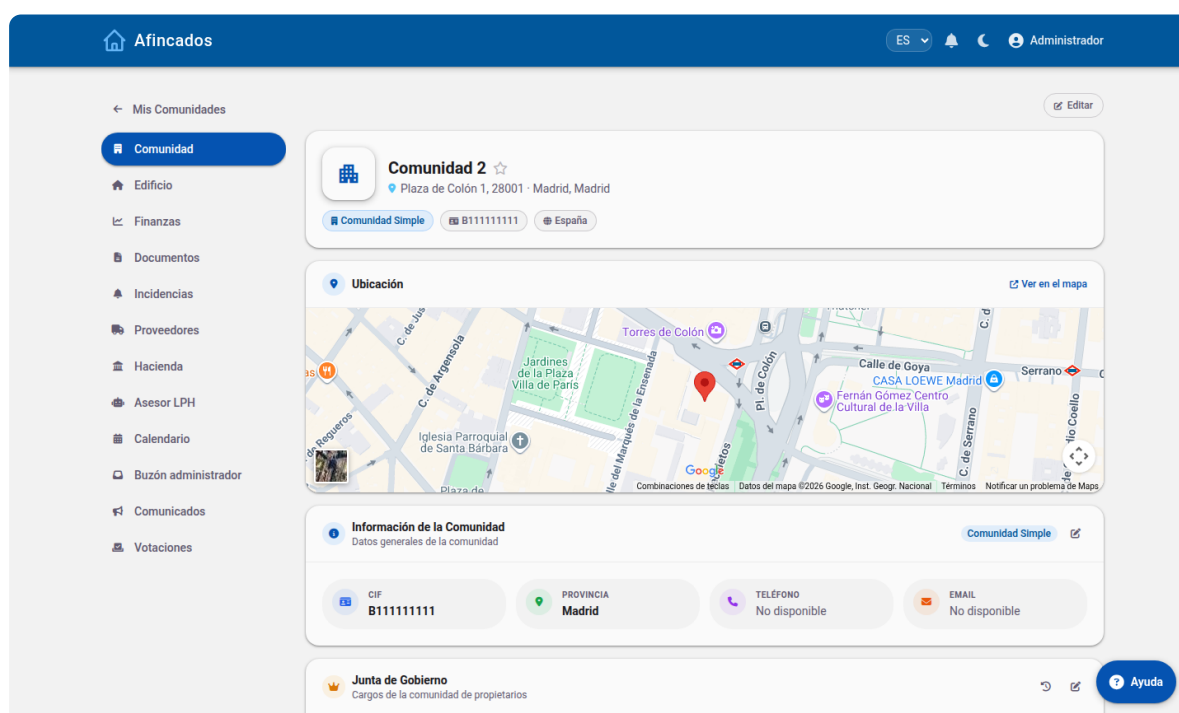
Crear un propietario

Da de alta a un propietario o miembro de la comunidad con su rol, y vincúlalo después a sus propiedades.

Versión	v1.0.0
Fecha de generación	01/08/2026 09:07
Actualizado el	01/08/2026

Qué es un propietario en Afincados

Los propietarios (y el resto de miembros: presidente, vocales, vecinos...) son los **usuarios** de la comunidad. Cada uno accede a la aplicación con su email y ve la información que le corresponde según su rol.



Los propietarios se dan de alta desde la pestaña Comunidad.

Añadir un propietario

1. Entra en la comunidad y sitúate en la pestaña **Comunidad**.
2. En la sección de usuarios, pulsa **Añadir propietario**.
3. Se abre la ventana **Nuevo usuario**. Completa los datos:
 - **Nombre y Apellidos**.
 - **Email**: será su acceso a la aplicación, así que debe ser único y válido.
 - **Teléfono**.
 - **Documento (DNI/NIE)**.
 - **Rol en la comunidad**: administrador, presidente, vicepresidente, secretario, vocal o vecino. El rol determina qué puede ver y hacer.
4. Pulsa **Crear**. El usuario queda dado de alta y podrá acceder con su email.

Asignar propiedades

Dar de alta al usuario y asignarle una propiedad son dos pasos distintos. Un propietario solo aparecerá vinculado a un inmueble (y le corresponderán sus cuotas y coeficiente) cuando le asignes una **propiedad** desde la pestaña **Edificio**.

Un mismo usuario puede ser propietario de varias propiedades, y una propiedad puede tener varios propietarios.

Alta masiva

Si vas a dar de alta muchos usuarios de golpe, no los crees uno a uno: el **asistente de configuración** de la comunidad permite **importar usuarios desde un CSV**. Es el camino recomendado al poner en marcha una comunidad nueva.